



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 214/2018
Bahía Blanca, 07 JUN 2018

VISTO

La creación de la Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico, mediante Res. AU 3/18, y el proyecto presentado inicialmente en el DCS por las Profesoras Arzuaga y Arnaudo

La aprobación del Contrato Programa ME 3885/17, Expte 3602/17, el cual incluye en sus fondos no recurrentes una extensión del contrato programa de Enfermería para cubrir los nuevos requerimientos resultantes del cambio de plan de estudios

CONSIDERANDO

Que el Contrato Programa aprobado propicia el aumento de la planta docente de la Licenciatura en Enfermería, el aumento de categoría docente y posibilita la reestructuración de cargos que dan insumo para comenzar la estructuración del plantel docente de la Tecnicatura en Acompañamiento terapéutico

Que previo al inicio del dictado de la nueva carrera es necesario un proceso de gestión y planificación curricular

Que las profesoras autoras del proyecto presentan la capacidad e idoneidad académica y profesional para encomendarles dichas funciones

Que ambas profesoras han manifestado su acuerdo en el cambio de funciones docentes


POR ELLO

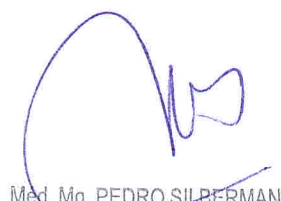
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º: Reasignar las funciones docentes de las Profesoras Marcela Arzuaga y Cecilia Arnaudo para la gestión y planificación curricular de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

Artículo 2º: Solicitar como rendición de cuentas a las docentes de un informe antes del 15 de agosto en el que se detalle la propuesta de gestión de escenarios de práctica, propuesta de constitución del cuerpo académico, constitución de la comisión curricular de la carrera, planificación curricular y presentación de los programas de las asignaturas del primer año de la carrera.

Artículo 3º: infórmese a las docentes, y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD